



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 22-06-2021 19:16

Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0067769 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 7200-DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA / SANDRA PATRICIA POSADA
CASTELLANOS

DESTINO OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

ASUNTO RESPUESTA A LA PROPOSICIÓN 044 (4 DE JUNIO DE 2021) ADITIVA DE LA 042 (25 DE

OBS FIRMA VICEMINISTRO DE VIVIENDA CARLOS RUIZ

Bogotá,

D.C.

2021EE0067769



Doctora

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior,
Defensa y Seguridad Nacional

comision.segunda@camara.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a la proposición 044 (4 de junio de 2021) aditiva de la 042 (25 de mayo de 2021) y de la 40 (18 de mayo de 2021) – Radicado 2021ER0074430.

Respetada Secretaria.

En atención a la comunicación, en la cual solicita: **“¿Cuántos títulos de propiedad urbana se han otorgado con posterioridad del catastro multipropósito a la fecha?”**, nos permitimos responder en el marco de las competencias atribuidas por el Decreto 3571 de 2011, modificado por el Decreto 1604 de 2020, en los siguientes términos:

Teniendo como referencia que el CONPES multipropósito se firmó el 26 de marzo de 2019 y tomando como fechas de corte, desde 01 de abril de 2019 al 31 de mayo de 2021, se informa que en este periodo se han titulado 44.147 predios urbanos fiscales de los cuales 22.846 han sido gestionados por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y 21.301 por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO RUIZ MARTÍNEZ

Viceministro de Vivienda

Elaboró: Paola Alvarez 



Revisó: Giselle I. Pava A.

Aprobó: Abel Enrique Martínez Sierra

EXCLUSIVO GTSP- EXCLUSIVO GTSP
EXCLUSIVO GTSP- EXCLUSIVO GTSP
EXCLUSIVO GTSP- EXCLUSIVO GTSP
Para verificación de autenticidad del documento
consultar al Correo
correspondencia@minvivienda.gov.co como
iniciador del mensaje de datos de conformidad con
lo dispuesto en el Art 7 de la Ley 527 de 1999

Felipe Walter Correa

EXCLUSIVO GTSP- EXCLUSIVO GTSP
EXCLUSIVO GTSP- EXCLUSIVO GTSP
EXCLUSIVO GTSP- EXCLUSIVO GTSP
EXCLUSIVO GTSP- EXCLUSIVO GTSP
Para verificación de autenticidad del documento
consultar al Correo
correspondencia@minvivienda.gov.co como
iniciador del mensaje de datos de conformidad con
lo dispuesto en el Art 7 de la Ley 527 de 1999

EXCLUSIVO GTSP- EXCLUSIVO GTSP
EXCLUSIVO GTSP- EXCLUSIVO GTSP
EXCLUSIVO GTSP- EXCLUSIVO GTSP
EXCLUSIVO GTSP- EXCLUSIVO GTSP
Para verificación de autenticidad del documento
consultar al Correo
correspondencia@minvivienda.gov.co como
iniciador del mensaje de datos de conformidad con
lo dispuesto en el Art 7 de la Ley 527 de 1999